

Aguascalientes, Ags; a jueves 09 de diciembre 2021

No. 056

### **LEGISLAMOS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**

- *En asuntos generales de la Sesión de la LXV Legislatura, se abordaron temas de educación, deporte, derechos humanos y anticorrupción.*

En el desarrollo de asuntos generales de la décima segunda sesión ordinaria del Congreso de Aguascalientes, se integraron temas sobre la educación, deporte, derechos humanos y anticorrupción, en donde se propusieron iniciativas y posicionamientos para modificar diversas leyes, en beneficio de la sociedad.

El diputado Juan José Hernández, propuso una reforma al artículo 101 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de promover el deporte de alto rendimiento; instruyendo al Instituto Estatal del Deporte para suscribir convenios con instituciones educativas privadas y públicas, con el fin de que deportistas puedan gozar de condiciones especiales para el acceso a sus instalaciones y entrenen.

Aunado a lo anterior, también se propone que la planificación y construcción de instalaciones deportivas financiadas con recursos del erario, podrán complementarse con aportaciones de capital privado, por medio de patrocínios.

En su intervención la legisladora Ana Gómez, exhortó a los diputados a sumarse en la lucha por la gratuidad de la educación superior en México; apoyando las acciones que desempeña el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), con el objetivo de conocer las necesidades de las universidades e instituciones públicas de nivel superior a fin de dotarlas de los instrumentos necesarios para garantizar la obligatoriedad del aprendizaje en ese nivel.

Continuando con los asuntos generales, la legisladora Leslie Figueroa, en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos, celebró que desde el legislativo fue designada Yessica Janeth Pérez Carreón, como nueva responsable tutelar de los derechos humanos desde la Comisión Estatal, sin olvidar que el compromiso es compartido y no solo para procurar la protección de los mismos, sino que se tiene la responsabilidad de promover la prevención de cualquier acto que vulnere los derechos de todas y todos.

El diputado Adán Valdivia López, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, en materia de protección a víctimas de distintos delitos.

El legislador explicó que con dichas modificaciones el ejercicio de acción penal será imprescriptible si el hecho encuadra en cualquiera de las variables o modalidades de la figura típica de secuestro, así como en el caso de los tipos penales de tráfico de menores, pornografía, infantil o incapaces, violación o violación equiparada.

Detalló que de acuerdo a datos de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes en lo que va del año se han contabilizado 310 carpetas de investigación iniciadas por el delito de violación simple y equiparada y que comparada con el año pasado, se registró un incremento del 4.8 por ciento.

Asimismo el legislador Jaime González, presentó una iniciativa para reformar Ley de Educación del Estado de Aguascalientes con el objeto de que se establezcan políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres para otorgar becas y apoyos económicos, dando prioridad a las y los estudiantes que enfrenten condiciones socioeconómicas que les impidan ejercer su derecho a la educación, en el sector público y privado en todos los niveles educativos.

Por lo que las becas y demás apoyos económicos estarán comprendidas para los hijos de madres jefas de familia, y en su caso aquellos para que estas últimas puedan iniciar o continuar sus estudios de educación básica, media y superior.

Por su parte la diputada Yoly Rodríguez al hacer uso de la palabra, señaló que es el Día Internacional contra la Corrupción, misma que no distingue lo público de lo privado y que lacera y lastima tanto a particulares como a la sociedad en general, por lo que se pronunció por trabajar conjuntamente para recuperar la integridad en el servicio público y a la par construir una robusta ética pública.

Por último, la congresista del PAN, Nancy Gutiérrez Ruvalcaba, denunció desde la máxima tribuna del Estado que la semana pasada fue víctima de violencia política de género por parte de su compañero diputado Juan Pablo Gómez Diosdado, “fui violentada, el pasado viernes en reunión parlamentaria, Juan Pablo Gómez trató de callarme mis opiniones con gritos y golpes en la mesa pero mis compañeros reaccionaron pidiéndole respeto y calma”.

Recordó que en anteriores lugares donde laboró también fue víctima de violencia laboral y de género, dijo, “muchas veces lloré por no ser tratada con dignidad”. Expresó que “hoy denuncio este aberrante acto en contra de mi persona, no voy a tolerar jamás que se me falte al respeto y mucho menos de forma violenta”

Informó que esta mañana presentó un medio de impugnación ante las autoridades correspondientes, no sin antes puntualizar que “nunca más me quedaré callada, ni por mí, ni por ninguna mujer que sufra de violencia, mujeres seamos valientes, que nadie calle nuestras voces”.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Raúl Silva Perezchica, clausuró los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó a sus homólogos y homólogas a la asamblea del próximo jueves 16 de diciembre, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---